

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo
Acta N° 07 Sesión Ordinaria

FECHA: Julio 3 de 2020

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|--------------------------|
| Mujeres | | Giovanna Andrea Gómez SI |
| Asuntos Locales y Participación | | Mariela Betancur SI |
| Cultura Festiva | | Luz Ángela García SI |
| Patrimonio Cultural | | Alfonso Gutiérrez SI |
| Artesanos | | Giovanni Cortés SI |
| Danza | | Diana Niño SI |
| Arte Dramático | | Víctor Rueda Polito SI |
| Artes Plásticas y Visuales | | Santiago Ríos SI |
| Artes Audiovisuales | | Vianney Herrera SI |
| Delegado Consejo Local de Sabios y Sabias | | Lili Francis Díaz SI |
| Emprendimientos Culturales | | María del Pilar Sosa SI |
| Delegado Alcaldía Local Teusaquillo | Andrea González | SI |
| | | |
| | | |
| Delegado SCRD | Christian Nadjar Cruz | SI |
| Delegado de la Mesa Sectorial | PAULINA PAZ | Si |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|--------------------------|
| Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte | Gina Rey |
| Instituto Distrital de la Participación- IDPAC | María Alejandra Londoño |
| | |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 2 de 13

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

AUSENTES: 5

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|
| Comunidad LGBTI | | Alfonso José Venegas NO |
| Delegado Comité Local de Juventud | | Alejandra Naranjo No |
| Gestores Culturales | | Julián Bautista No |
| Pueblo Raizal | | Lineth Archbold NO |
| Literatura | | Leonardo Rivera González NO |

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **14**

Porcentaje % de Asistencia **70%**

I. ORDEN DEL DIA:

- 1- Bienvenida y verificación de quórum
- 2- Aprobación de actas anteriores (Previamente remitidas con los ajustes solicitados)
- 3 - Aprobación del orden del día
- 4 - Informe de las Comisiones (Socialización aportes a Agenda Participativa Anual)
5. - Informe Reunión Ampliada
6. - Informe de Representante de Organizaciones Culturales ante el CPL
7. - Avances del proceso de Encuentros Ciudadanos
8. - Proceso de Formulación de Proyecto Formación
9. Intervención Compañeros de la Santo Tomás y presentación de su trabajo de investigación
10. Propositiones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.1 Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo por parte de la secretaría técnica, reiterando el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

1.2 Llamada a lista y verificación del Quórum

Se inicia la sesión con la presencia de 14 consejeros, un invitado por parte del Instituto Distrital de la Participación

| | | | |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 3 de 13

y Acción Comunal-IDPAC. La secretaría técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio.

La secretaria técnica hace saber a los consejeros que la sesión será grabada y que el acta se diligenciará a modo de relatoría, que tendrá como soporte dicho audio, para evidencia de la asistencia.

2. Aprobación del acta Anterior

Se recuerda al consejo, que según el acuerdo de trabajo las actas de todas las sesiones se remitirían a los correos electrónicos para la revisión y envío de observaciones, se someten a aprobación las actas de las sesión ordinaria y extraordinaria del mes de junio, siendo aprobadas por unanimidad.

3. Aprobación del orden del día.

Se sometió a consideración del consejo el orden del día, el cual es aprobado.

4. Informe de las Comisiones (Socialización aportes a Agenda Participativa Anual).

Coordinador de Liderazgo: Expone que por solicitud de algunos consejeros se pronunciarán quienes quieran cambiar de comisión o dejar de participar en más de una comisión, para lo cual se tendrá en cuenta la corresponsabilidad de las comisiones de acuerdo con las funciones de cada comisión.

Consejera Luz Angela García: Manifiesta su intención de cambiar de comisión de Formación a la Comisión de Movilidad, sin que esto implique que no pueda aportar en los diferentes espacios.

Consejera Diana Niño: Señala que hay consejeros que están en 2 comisiones y que debido a la carga de actividades solo se esta trabajando en una comisión por lo que sugiere que estén vinculados a una sola comisión.

Consejera Vianney Herrera: Considera que se debe replantear el tema ya que en atención a la corresponsabilidad es más fácil aportar a las diferentes líneas de trabajo, perteneciendo a una sola comisión, pero trabajando en equipo por lo cual señala que permanecerá únicamente en la comisión de comunicaciones.

Coordinador de Liderazgo: Expone que en atención a lo señalado en el acuerdo 002 de 2019, es voluntad de cada consejero pertenecer a mas de una comisión, por lo cual cada interesado en retirarse de una de las comisiones a las que pertenece o de cambiar de comisión esta en su derecho a manifestarlo.

Consejero Víctor Rueda: Coincide con la consejera Vianney Herrera y señala que en atención a la carga de trabajo que tiene permanecerá solo en la comisión de comunicaciones. Hace un llamado a los consejeros a evaluar si están a gusto en la comisión en la que están y que evalúen el tema de corresponsabilidad cumpliendo con los compromisos de cada comisión.

Coordinador de Liderazgo: Señala que se procederá con el tema de corresponsabilidad de las comisiones a efectos de evaluar si se están cumpliendo con su objetivo.

Relaciona el objeto y funciones de cada una de las comisiones.

Presenta el informe de la comisión de Investigación política y Gestión Cultural, indicando que se adelantó un diagnostico para establecer las necesidades del sector en la localidad, así mismo la elaboración y difusión de un formulario para la participación de la comunidad con la finalidad de plasmar las iniciativas que se pretenden incluir en el plan de desarrollo local dentro de los encuentros ciudadanos, documentos socializados por correo electrónico.

La Caracterización que se esta adelantando para fortalecer el sector en la Localidad y consolidar la base de datos del sector en la Localidad y poder tener una interacción fluida con los diferentes agentes de la Localidad.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 4 de 13

Finalmente señala que en atención a que la consejera Luz Angela fungió como coordinadora de la comisión de formación hasta el día de hoy se hace necesario designar a un nuevo coordinador de esta, para lo cual sugiere a la consejera Diana Niño ya que no hay otro consejero que pueda asumir el Rol de Coordinador de la comisión de formación.

Consejera Luz Angela García: Señala que si bien hace poco aceptó la coordinación de la comisión y ayudó a organizar la reunión ampliada del CLACP realizada el 19 de junio, coordinando todo el proceso logístico, la agenda con el apoyo del consejero Julián. Respecto al instrumento organizado con el Coordinador, lo socializó para observaciones y comentarios, la mayoría de los consejeros llenó el formato, plasmando las necesidades del sector, propone a la consejera Diana Niño, como nueva Coordinadora.

Consejera Diana Niño: Señala que si no hay otra alternativa ella asume la Coordinación de la comisión, no obstante, sugiere esperar y validar con el consejero Leonardo si ya cesó la situación que le llevo a dejar la coordinación a un lado.

Consejera Lili Francis: Señala que hay personas que están en 2 comisiones, que seria bueno que continuaran en las 2 comisiones.

Respecto a la Comisión de Comunicaciones la **Consejera Vianey Herrera:** Señala que los integrantes de la comisión de Comunicaciones desde el 8 de mayo se vienen reuniendo para plantear varias estrategias, indica que participó en la estructuración de la reunión ampliada, circulación del formulario elaborado, difusión de información en redes, streaming, estadísticas del evento. Se realizaron observaciones relacionadas con el apoyo por parte de los consejeros para difundir y circular la información. La Fan page de maratón Cultural, ha estado muy activa, con contenido constante y diverso, indica que se abrió un canal de YouTube, Instagram, elaboraron la ficha técnica de maratón cultural, para buscar alianzas con medios como emisoras de banda ancha y medios digitales. Están en proceso de hacer un plan estratégico de difusión, solicita que la oficina de prensa de la Alcaldía actualice los datos del sector.

Consejero Víctor Rueda: Señala que aún no se han manifestado las personas que estarán a cargo de retroalimentar las redes sociales por lo cual solicita que desde cada comisión defina quien alimentará las diferentes plataformas. Pide que se faciliten los datos del diseñador de logo para concluir el tema.

Andrea González: Señala que realizará las averiguaciones respectivas en atención a que no se había presentado confirmación por parte del CLACP, que gestionará la actualización de la información en el portal de la Alcaldía Local. Que una vez culminen el proceso de armonización del equipo de comunicaciones espera dinamizar el proceso de publicaciones.

Consejera Diana Niño: Hace extensiva una felicitación al equipo de comunicaciones e invita a los consejeros a hacer un esfuerzo para fortalecer el proceso de divulgación de las diferentes publicaciones.

Secretario Técnico: Indica que ya fue activado el proceso de publicaciones en el micrositio creado en el portal web de la SCRCD para la localidad, por lo cual será usado como mecanismo de difusión de las diferentes publicaciones e iniciativas del Sector y del CLACP, explica que la idea es que la información que el CLACP este interesado en publicar en el portal de la SCRCD, se remita a la secretaría técnica para elaborar la nota, que es aprobada por la oficina de comunicaciones previamente.

Consejero Alfonso Gutiérrez: Indica que la página web de la Alcaldía Local debería difundir toda la información

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 5 de 13

del CLACP, como el programa “Maratón Cultural”.

Respecto a la Comisión de Movilización el Coordinador de Liderazgo conmina al consejero Alfonso Venegas a comunicar las acciones que se han adelantado, en atención a que los integrantes de la comisión señalan que no se ha convocado reuniones ni actividades por parte de la Coordinación, señala que agradece se adelanten los aportes necesarios para que la comisión cumpla con su rol.

La consejera María del Pilar señala que sobre la iniciativa del ciudadano Mauricio Chunza, esperaba una presentación con una lectura filtrada o un análisis de la propuesta, en el sentido de que se informara de manera específica en que consiste la propuesta.

El consejero Giovanni Cortes expresa excusas por la falta de participación en la comisión.

La consejera Diana Niño, señala que no considera que sea falta de trabajo, sino falta de articulación y de planeación, cada uno de los consejeros ha participado en las diferentes iniciativas sin una organización que facilite evacuar los diferentes temas del CLACP. Señala que no se han recibido orientaciones para construir la agenda participativa anual.

El Coordinador de Liderazgo, señala que la comisión accidental para construir la agenda participativa anual como hoja de ruta del CLACP, debería estar confirmada por todos los coordinadores para integrar las diferentes necesidades del sector, respecto al llamado de atención indica que en atención al Acuerdo 002 de 2019, es deber del Coordinador gestionar el cumplimiento de los compromisos por parte de las diferentes comisiones.

La consejera Luz Angela García, señala que coincide con el Coordinador en el entendido de la necesidad de aportes por parte de los coordinadores de las diferentes comisiones a la construcción de la APA y las diferentes actividades de las diferentes comisiones.

El Secretaria Técnico señala que efectivamente se requiere una estrategia de planeación para generar la coherencia en el trabajo de los diferentes sectores y que la Agenda Participativa Anual, tal como lo señala el Coordinador es la hoja de ruta del CLACP y se constituye en una de las funciones establecidas por el Decreto 480 de 2018 para todos los consejos que conforman el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Indica que esta disponible para realizar los aportes que se requieran en materia metodológica, resaltando la necesidad de que la APA, surja de las entrañas del CLACP, plasmando las metas y actividades de las diferentes comisiones a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con la realidad existente.

Respecto a la comisión de convivencia y Conciliación expone el Coordinador de Liderazgo las funciones y el proceso conciliatorio que debe adelantar la comisión en casos de conflictos al interior del CLACP.

La consejera María del Pilar Sosa, Indica que es una comisión atípica que se activó el 25 de junio por solicitud del Coordinador de Liderazgo con ocasión de las diferencias existentes entre algunos consejeros con la consejera Giovanna Gómez, se elaboró un cronograma de actividades, se encuentra en etapa de instrucción y esta definida la estrategia y línea de trabajo, se citó a las partes para aunar los puntos de vista de los consejeros y se espera cerrar la fase de acuerdo para elaborar el respectivo informe.

Invita al trabajo fraterno entre los consejeros del sector, que facilite el trabajo y permita articular al sector, el manejo del lenguaje como principio fundamental para mantener relaciones armónicas con las diferentes personas con que interactuamos.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 6 de 13

Consejero Víctor Rueda: Señala que desde el año pasado se han presentado una serie de inconsistencias con relación a la consejera Giovanna Gómez, indica que es un consejo consultivo en el que cada uno hace su trabajo; cuestiona que se usaran las instancias como personería afectando con sus acciones a todo el CLACP, al poner en tela de juicio las cosas que se votan o autorizan por la mayoría; sin utilizar los mecanismos del dialogo.

Luz Angela García: Resalta que, en atención al objeto de la comisión de convivencia, se debe procurar solucionar las diferencias a través del dialogo, sin ir a otras instancias en las que se ponga en tela de juicio el actuar del CLACP. Indica que varios consejeros están inconformes con esa situación y espera que se solucionen. Señala que la Agenda Participativa Anual se puede desarrollar de manera dinámica con el aporte de las diferentes comisiones.

El Coordinador de Liderazgo, sugiere evitar cualquier tipo de debate y que la comisión de convivencia se encargue de definir el tema, indica que los aportes de los consejeros al APA que han adelantado propone que para la otra semana se incorporen y para la tercera semana se pueda aprobar.

Consejera Giovanna Gómez: Agradece el trabajo de la comisión y coincide con la consejera Pilar en cuanto el deber ser es la búsqueda del dialogo, cuestiona la posición del consejero Víctor Rueda y de la consejera Luz Angela García al considerarla agresiva y poco constructiva.

Consejera Diana Niño: Señala importante el tema y la necesidad de rescatar los aportes, señala que siempre están las mismas personas en el conflicto y no se debe alentar el conflicto, por lo que se debe moderar el tono y buscar el consenso, considera se debe tener en cuenta las opiniones y la información recopilada en la reunión ampliada, buscar un norte para las acciones, establecer tareas y fechas. Indica que es claro que la responsabilidad de la construcción de la APA es del CLACP, pero las circunstancias implican necesidad de articulación y establecer objetivos de acuerdo con las acciones de la alcaldía para articular el trabajo de las comisiones y el proceso de reactivación.

Consejera Lili Francis, esta de acuerdo con la invitación de María del Pilar, considera que la forma en un grupo de cultura no puede estar llena de agravios y malos tratos a través del chat y diferentes medios.

El Secretaria Técnico reitera respecto a la Agenda Participativa Anual, que esta en disposición de apoyar la construcción de esta, no obstante, indica que envió además del formato de APA, el documento construido por el CLACP para la vigencia 2019. Indica que la construcción del documento por parte del CLACP debe procurar una estrategia con metas y actividades cumplibles, de acuerdo con las particularidades que se han generado por la emergencia del Covid -19. Plasmar las necesidades desde los diferentes sectores y se establezca el aporte de cada comisión a la APA; partiendo de la necesidad de reactivación del sector para establecer el norte del proceso. Indica que colocará en el Drive el formato y enviará los documentos elaborados hasta la fecha que puedan servir de insumo para la construcción de la APA.

Consejera María del Pilar: Señala que el apoyo que piden es metodológico, no de contenido y que se debe tener en cuenta el contexto COVID – 19 para la construcción de la APA, definir los objetivos y cruzarlos con los resultados cualitativos de la reunión ampliada, indaga si hay información sobre el proceso de reactivación del sector en la Localidad.

Coordinador de Liderazgo, señala que del 6 de julio al 10 de julio, los consejeros harán los aportes a la APA y del 13 de julio al 17 de julio hacer la consolidación y aprobación de la APA por parte del CLACP.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 7 de 13

5. - Informe Reunión Ampliada

El Secretario Técnico señala hace un breve informe de la reunión ampliada realizada en 19 de Junio sobre el tema de encuentros ciudadanos, resaltando que “La agenda se ejecutó conforme lo proyectado con un total de 222 interacciones de ciudadanos, (170 comentarios) y participantes en la plataforma Facebook Live del CLACP, con una participación de 54% de personas del género masculino y 46 % del género femenino¹, el número máximo de espectadores en vivo ascendió a 37 personas y 92 reproducciones de 1 minuto o más y 160 reproducciones de más de 10 segundos y un alcance estimado de la jornada de 599 personas. Indica que la jornada facilitó la interacción con la ciudadanía, permitiendo aclarar las inquietudes planteadas sobre el proceso de encuentros ciudadanos que se adelanta actualmente en la Localidad y sobre las implicaciones que tendrá en la etapa de presupuestos participativos que se realizará una vez culmine esta etapa. Concluye que de manera general se puede señalar que la jornada fue exitosa si se tiene en cuenta que las dificultades derivadas de la emergencia actual por el COVID -19 (en especial la falta de accesibilidad a plataformas tecnológicas), dificultan la divulgación de información de manera tradicional y la participación de la comunidad en los diferentes procesos y resalta que es importante fortalecer el proceso de divulgación, inscripción y participación en los encuentros ciudadanos, dada la relevancia que tendrán en la formulación del Plan de Desarrollo Local.

La consejera **Lili Francis**, señala la importancia de evidenciar las conclusiones importantes de la jornada, enfocadas en las diferentes inquietudes planteadas por la comunidad, la serie de preguntas debió arrojar según su clasificación

El Coordinador de Liderazgo expone que hubo una participación importante, pero aclara que la mayoría de las intervenciones no hicieron énfasis en el proceso de encuentros ciudadanos, pues estaban relacionadas con el funcionamiento interno del CLACP y no de aclarar dudas sobre los encuentros.

6. - Informe de Representante de Organizaciones Culturales ante el CPL - 7- Avances del proceso de Encuentros Ciudadanos

El consejero Víctor Rueda: Señala con relación a los preencuentros y encuentros, la alcaldía sacó una publicidad del cronograma y fechas, se van a realizar 10 preencuentros por ejes temáticos y para el sector Cultura se fijó el preencuentro para el 12 de julio de 10 a 12 m, por una plataforma que aún no se ha definido.

Van a haber 5 encuentros por UPZ, tampoco está definido por parte del CPL cuando se harán estos encuentros. En principio la plataforma será con la ETB y será facilitada por la Secretaría de Gobierno, se debe registrar y por ese mismo medio se harán las votaciones. Hasta el momento en el cronograma, los encuentros iniciaban el día de hoy 3 de junio. Desde el grupo elaboraremos piezas para difundir e invitar a todos los artistas y organizaciones a este proceso.

En relación con la propuesta del señor Mauricio Chunza, señala que como CLACP se debe tener la idea clara de la propuesta que se va a votar y considera que una casa de Cultura es una necesidad para el sector. Invita a que revisen la propuesta, reunirse con los artistas, ver la viabilidad y tener claro si es probable que se concrete.

La consejera Giovanna, Indica que la metodología tiene 2 componentes fundamentales, Encuentros por eje temático dentro de los cuales está el de cultura recreación y deporte, posteriormente los encuentros territoriales (5 por las 6 UPZ de la localidad), en los que se espera exponer las conclusiones de los Encuentros sectoriales y se

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 8 de 13

busque la convergencia de lo sectorial y lo territorial.

El CPL en el marco de su autonomía construye y aprueba una metodología. Se requiere un cronograma que desafortunadamente por diversos factores incidieron en la tardía aprobación, el viernes 26 de junio, como la demora en la contratación del operador no imputable ni al CPL ni al FDL.

Señala que están ajustando el cronograma para revalidar los días y horarios de los encuentros. Cultura está programado para el 12 de julio a las 10 am. Finalmente frente a los presupuestos participativos a través de la plataforma de la ETB, donde se votarán los conceptos de gasto uno de ellos es de infraestructura y los otros seis permitirán definirse de manera totalmente libre. Los presupuestos participativos requieren una discusión amplia para apuntarle de forma más clara a los conceptos de gasto, pues los que no alcancen el umbral si bien tienen oportunidad de inclusión deben concretarse en las actas del CPL.

Con respecto a una solicitud informal realizada, ella indica que no está contemplada una casa de Cultura en el edificio nuevo y, además, añade que si se requiere una respuesta formal se debe enviar un escrito oficial a la Alcaldía.

Consejero Víctor Rueda: Indica que le preocupa que no se tenga una propuesta clara para participar en los encuentros y redireccionar a los artistas en el proceso, por lo cual se debería tener en cuenta la propuesta del señor Chunza. Considera que existe el riesgo que la falta de definición derive en que presenten muchos proyectos que impliquen dividir esfuerzos y que no se concreten las necesidades del sector.

La **consejera Vianey Herrera**, indica que se ha venido hablando de un espacio en el edificio de la Alcaldía Local para la Casa de la Cultura, se requiere claridad para poder dar una respuesta al señor Chunza.

Andrea González delegada de la Alcaldía Local, indica que en principio los espacios del nuevo edificio ya están destinados a diferentes dependencias y entidades; pero señala que indagó sobre el tema y la viabilidad será analizada una vez el CLACP formalice la solicitud, aclarando que la disponibilidad esta relacionada con puestos de trabajo y su respectivo mobiliario.

La **consejera Luz Angela García:** Señala que siempre han tenido un espacio en la alcaldía con su respectiva dotación, sugiere pasar la solicitud del espacio y los elementos para funcionar el CLACP.

Consejera Mariela Betancur: Indica que siempre ha señalado la importancia de un espacio en el nuevo edificio para al CLACP, también se debe hacer la petición de la casa de la Cultura, que son temas diferentes.

8. - Proceso de Formulación de Proyecto Formación

El Coordinador de Liderazgo informa que en relación con la reunión realizada el 1 de julio, la alcaldesa local expresó que está realizando las gestiones para incorporar los recursos para la reactivación del Sector Cultura; presenta un informe la citada reunión, resaltando que, de los recursos no ejecutados por la Localidad para la atención de la pandemia, se tramitará una solicitud conjunta con la SCR D y la Secretaría de Gobierno ante la Secretaría de Planeación, para destinar una suma de dinero de aproximadamente 1300 millones a la reactivación del sector. Si bien se adelantará el proceso de formulación con el acompañamiento de la secretaría de cultura buscando atender las necesidades del sector expuestas.

Los 50 millones planteados inicialmente para el sector Cultura serian sumados al recurso que se está gestionando.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 9 de 13

El Secretario Técnico, Indica que lo que busca la Alcaldía Local es incorporar una suma estimada de 1300 millones, para la reactivación del Sector Cultura, informa la estrategia que esta liderando la SCR D, en la que favorece el hecho que Teusaquillo tenga un polígono de Distrito Creativo, aunado a que la estrategia que esta construyendo la Alcaldía local facilita la armonización con los planes y programas de la SCR D para el sector. Para el efecto se han venido adelantando reuniones técnicas entre la Alcaldía local y la SCR D que permitan contar con una hoja de ruta que garantice una reactivación sostenible del sector.

Andrea González delegada de la Alcaldía Local: Indica que lo que se busca es tener una suma de 1300 millones, para lo cual la Alcaldesa Local esta apostando por una línea de inversión que apunte a la reactivación del sector cultural que en este momento no existe, para atender las necesidades actuales del sector; pues no se contemplaba la pandemia.

Indica que tal y como lo señaló el Secretario de Cultura, al tener un Distrito Creativo en la Localidad, se cuenta con las herramientas para construir el proceso de reactivación y sostenimiento del sector y que la alcaldesa quiere concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento real del Sector. Se esta analizando el modelo de reactivación, con los insumos que se han presentado en los diferentes espacios. Se estima un periodo de aproximadamente 2 meses para el proceso y se trabajará paralelamente en el proceso de formulación, para su ejecución en la presente vigencia.

El consejero Víctor Rueda, Señala que es importante tener en cuenta a algún miembro del CLACP, como veedor del proceso para validar la incidencia y solicita se aclare si los tiempos si dan para concretar la ejecución en esta vigencia o quedaría para el 2021. Solicita considerar la posibilidad que el CLACP otorgue un aval a los operadores que estén interesados en participar en el proceso, para garantizar que el sector se vea fortalecido en la localidad y no se limite simplemente a suministro de insumos o alquiler de montajes.

9. Intervención Compañeros de la Santo Tomás y presentación de su trabajo de investigación

El Coordinador de Liderazgo que Acompaña el Maestro Efrain Tunjo, Juan Felipe Becerra y Heidi Hernández estudiantes de la Universidad Santo Tomás.

Efrain Tunjo: Indica que para la Universidad Santo Tomas es muy valioso el trabajo que se viene armonizando con el CLACP, relacionado con el tema de “Pobreza Oculta”, indica que también es de interés de la universidad trabajar con la línea de pobreza dimensional.

Se logró articular una mesa para apoyar la agenda del sector cultural, con el tema de emprendimiento, con una caracterización para mirar las organizaciones artísticas y culturales de la localidad, su estado y plantear una estrategia de formación en las necesidades de los diferentes actores del sector. Todo en el marco de una economía social y solidaria con la intervención del CLACP, organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales de la Localidad y la Universidad Santo Tomas con una red de facultades de economía integrada por varias universidades. Dada la emergencia se planteó evaluar el estado real de las organizaciones artísticas de la localidad. Hay muchos temas por trabajar en la Localidad y desde la Red de Universidades existe el interés en continuar con el proceso de articular una estrategia de la mano del CLACP y más actores.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 10 de 13

Juan Felipe Becerra: Hace un breve resumen de la caracterización realizada el año pasado y el impacto de la emergencia en las organizaciones y personas que conforman el sector.

El 2019 la mayor parte de las organizaciones se centran en las artes, una parte en la cultura y un pequeño grupo en el patrimonio, el mayor porcentaje de agentes obtienen sus recursos de la venta de productos, estímulos, convenios y venta de boleterías. Las redes sociales y los volantes son la forma usual de visibilizar los productos del sector. Señala que los agentes del sector consideran que requieren más apoyo en la producción y comercialización de los productos.

Heidi Hernández: Indica que este semestre se analizó la afectación a los agentes culturales como consecuencia de la emergencia generada por el COVID 19, para lo cual se realizaron encuestas que arrojan que el 83 % de la población cuenta con EPS, de acuerdo con una evolución de la estructura poblacional de Teusaquillo, a medida que pasa el tiempo la tendencia de crecimiento en la pirámide poblacional aumenta por lo cual la muestra es pequeña. Se observa que solo el 57 % de los encuestados se encontraban vinculados a un fondo de pensiones. Señala que el 67% de los encuestados realiza diferentes actividades para mitigar los efectos de la pandemia. Por otro lado, el 92% manifiesta que no ha recibido apoyo de ninguna Institución Pública. El 82 % manifestó que no cuentan con los recursos para retomar las actividades de forma inmediata una vez se levanten las medidas de aislamiento.

Consejera Lili Francis: Indaga sobre la existencia de una caracterización previa del sector, señala que en atención a la muestra realizada en la que se encuestan algo más de 50 agentes culturales organizados como personas jurídicas o personas naturales, no es realmente representativo. Indica la importancia del Sector solidario para apoyar al sector.

Efrain Tunjo: Indica que efectivamente realizó una caracterización en el 2012 de la mano de las OCAP, con una muestra más grande que permitió identificar como falencias el acceso al crédito y la necesidad de fortalecimiento institucional, por la falta de planeación y elaboración de indicadores; por lo que se ha trabajado en la creación de cooperativas para el sector que permita su fortalecimiento a través del sector cooperativo. Con el barrio el recuerdo se está trabajando una estrategia denominada la economía Colaborativa con negocios inclusivos, identificando la oferta y la demanda involucrando a la Cámara de comercio y a Corferias. Se compromete a entregar la información de los trabajos realizados respecto al sector.

El consejero Víctor Rueda: Solicita los insumos de la actividad adelantada el año pasado teniendo en cuenta que se realizó el año pasado y que a la fecha no se cuenta con la información.

La consejera Giovanna Gómez: Celebra la presentación hecha y la continuidad que se le ha dado al proceso por parte de la universidad, señala que articulando con el CLACP los resultados de este proceso se constituyen en insumos para permitir la definición de las problemáticas del Sector.

El consejero Giovanni, Agradece la información suministrada, y solicita a la SCR D gestionar la reactivación de la Mesa Distrital de Artesanos, para lo cual indica ha adelantado reuniones con los consejeros de diferentes localidades y se busca que a través de la SCR D se reconozca la calidad de artistas en atención a que el IPES los caracterizó como vendedores informales.

El secretario técnico: Dando respuesta a la solicitud del consejero Giovanni, indica que una vez realizadas las

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 11 de 13

averiguaciones se encontró que la mesa distrital de artesanos era un espacio manejado por el IPES y por la Secretaría de Desarrollo Económico, pero que propone una reunión con el director de la DALP para gestionar la reactivación de la mesa.

María Alejandra Lodoño: Agradece el espacio que siempre se ha facilitado y reitera la importancia de participar en los encuentros ciudadanos, señala el potencial que tiene el CLACP, por lo que las diferencias no deben empañar el gran trabajo que se hace.

Informa sobre una iniciativa del IDPAC con la OEI a organizaciones cuidadoras en el marco de la emergencia del COVID – 19, se brindará una ayuda de \$15.000.000, a 50 organizaciones sin ánimo de lucro seleccionadas, la inscripción se hace en la página web.

10. Propositiones y Varios

a. Se encuentran presentes como invitados: **Carolina Pinzón Rivera, Juan Ricardo Barragán, María Carolina Fernández, Yeimi Orozco, Carlos Bustamante, Nicolas Calderón y José Perdomo integrantes del Museo de Memoria de Colombia.**

Teniendo en cuenta que el museo de memoria se va a construir entre las localidades de mártires y Teusaquillo, se adelanta la socialización del proyecto, por lo cual se hace una breve exposición de la oferta que tendrá dicho equipamiento y la estructura física del mismo.

Juan Ricardo Barragán: Señala que, dentro de las estrategias de reparación simbólica dispuesta en la ley, se encuentra la construcción del museo frente al supercáde en la calle 26 con 30, se espera su apertura hacia el año 2022. Hace una breve contextualización sobre las funciones del museo. El proyecto se plantea en tres dimensiones, física, territorial y física.

Teniendo en cuenta que el proyecto cultural y de memoria que implica la construcción del museo, pretende reparar a las víctimas del conflicto, se pretende identificar las personas y sectores con los cuales se trabajará articuladamente en el proceso.

b. Sobre el tema de reactivación del Contrato IWOKE, la delegada de la Alcaldía Local indica que luego de unos ajustes solicitados al contratista relacionados con el tema de la virtualización, se concilió la entrega de una cartilla virtual para el tema de patrimonio con el apoyo del CLACP, se remitió al área jurídica de la Alcaldía Local para su viabilidad. No se ha establecido una fecha de inicio, se prorrogó la suspensión hasta el 30 de julio y depende del área jurídica definir el reinicio.

Consejera Vianey Herrera: Resalta que el CLACP apoyará la identificación, pero la investigación corresponde al operador.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 7:47 p.m. de la noche se da por terminada la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión ordinaria, para el mes de agosto según lo establecido en el reglamento.

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No.007.– Fecha/ 12 de 13

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|--|--------------------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 9 | Se solicita dar inicio al proceso de selección de nuevos consejeros música y bibliotecas comunitarias. | Coordinador de Liderazgo | SI |
| | | | |
| | | | |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|--------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Cargar en el drive, el formato de la Agenda Participativa anual para la construcción por parte del CLACP | Secretario Técnico |
| Del 6 de julio al 10 de julio, los consejeros harán los aportes a la APA y del 13 de julio al 17 de julio hacer la consolidación y aprobación de la APA por parte del CLACP. | CLACP |
| Remitir informe del estado de trámite de designación de consejeros en el CLACP | Secretario Técnico |
| Elaboración del acta de la sesión | Secretario Técnico |
| | |
| | |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| Ninguno | Ninguno |

ⁱ Información extraída del análisis estadístico generado por la plataforma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

| | |
|---------|-----------------|
| CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| VERSIÓN | 03 |
| FECHA | 27/03/2019 |

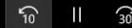
Acta No.007.– Fecha/ 13 de 13

SANTIAGO RIOS
COORDINADOR DE LIDERAZGO
CLACP Teusaquillo

CHRISTIAN NADJAR CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO
CLACP Teusaquillo



4:37:40



0:00:23



Teusaquillo SCRD